

ALEJANDRO GARCÍA, PROFESOR DE LA [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#)

«El derecho islámico no admite la violencia indiscriminada»

Aboga por construir una visión más equilibrada de los musulmanes frente a los radicales que se consideran referentes de esa doctrina

20.02.2008 - C. ORTIZ

Términos como Yihad, desconocidos hace no demasiados años para la sociedad española, forman parte hoy en día de nuestro vocabulario, pero puede que no tengamos tan claro qué significa ni cuál es su origen. Aspectos que abordó ayer Alejandro García, de mano de la Fundación Cantera

-¿Dónde deberíamos situar el origen del terrorismo islamista?

-No es legítimo vincular el origen de esta violencia con la doctrina musulmana. El Islam admite interpretaciones de diverso tipo y las hay belicistas o mucho más moderadas. El derecho islámico clásico establece límites en la práctica de la violencia, no se acepta la indiscriminada, que sería la que practican los grupos radicales.

-¿A qué motivos se acogen los radicales para traspasar esos límites?

-Se aferran a su peculiar interpretación de los textos sagrados del Corán y de la tradición profética. Aunque es cierto que dentro del ámbito musulmán hay determinados referentes intelectuales que legitiman este tipo de violencia, pero no es algo que se pueda generalizar.

-¿Qué recoge el derecho islámico clásico sobre la posibilidad de inmolarse?

-Para empezar hay que dejar claro que ese derecho procede de un contexto histórico distinto al actual y, por tanto, las formas de violencia que se contemplan no son las que hoy en día permite la tecnología. Pero además, deja muy clara la prohibición absoluta de matar mujeres y niños y la posibilidad de inmolarse siempre se vincula a la muerte del combatiente luchando frente a un ejército, no estallando explosivos en un autobús o en un tren. Esta una circunstancia actual vinculada al mundo moderno y que no podemos retrotraer al pasado.

Ver lo más negativo

-Se puede decir que nos hemos quedado con la peor lectura, la más radical.

-Si aceptamos la interpretación que los grupos extremistas hacen del Islam estamos aceptando que son los referentes del conocimiento y de la doctrina musulmana y en absoluto se les debe conceder esa legitimidad porque son grupos muy radicales y violentos, en contradicción con la tradición jurídica.

-Pero es su forma de ver la vida la que tiene una mayor difusión.

-Lamentablemente la imagen del Islam está muy asociada con estos grupos, pero eso no significa que todos los musulmanes piensen así o estén de acuerdo con esas actuaciones.

-Cambiar esos estereotipos puede resultar difícil.

-Podemos y debemos. En España tenemos una tradición histórica del Islam. Al final, Al-Andalus fue una sociedad musulmana en la Península Ibérica y debemos integrar esa parte de nuestro pasado en la memoria; para, a partir de ahí, construir una visión más equilibrada de los musulmanes, porque ellos también son víctimas de esas conductas violentas.



GARCÍA fue ayer el protagonista de la Fundación Cantera. / A. G.